

Panamá, 02 de diciembre de 2024

HONORABLE
JUEZ DE PAZ
CASA DE JUSTICIA COMUNITARIA DE SAN FRANCISCO
E.S.D

Estimado (a):

La empresa Promotora **INVERSIONES TERRA 67, S.A.**, cuyo representante legal es Luis Carlos Zambrano, realiza el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. para el proyecto “**PH. Terra**” ubicado en Calle 67 Este, 1^a Sur (calle Eduardo Tejeira Davis), en el corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá. La zonificación del área es RM2 (residencial multifamiliar).

En cumplimiento con la normativa ambiental establecida en el Decreto Ejecutivo N.^o 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N.^o 1 de 1 de marzo de 2023, “*Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones*”, nos dirigimos a su despacho para solicitar su colaboración en la Participación Ciudadana (mediante una entrevista); dado a que el Proyecto antes descrito, se desarrollará en el corregimiento donde usted labora.

Adjunto volante informativa referente al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto y modelo de la entrevista.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,



Marlenis Margelis Díaz
Consultora Ambiental
Cel. 643132-83
Correo: margelisdiaz1992@gmail.com

MUNICIPIO DE PANAMÁ
CASA DE JUSTICIA COMUNITARIA DE PAZ DE SAN FRANCISCO
Recibido por: S. Fondon
Fecha: 21/12/2024
Hora: 3:00 PM

Panamá, 02 de diciembre de 2024

HONORABLE
SERENA VAMVAS
REPRESENTANTE
CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO
E.S.D

Estimada honorable:

La empresa Promotora **INVERSIONES TERRA 67, S.A.**, cuyo representante legal es Luis Carlos Zambrano, realiza el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. para el proyecto “**PH. Terra**” ubicado en Calle 67 Este, 1^a Sur (calle Eduardo Tejeira Davis), en el corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá. La zonificación del área es RM2 (residencial multifamiliar).

En cumplimiento con la normativa ambiental establecida en el Decreto Ejecutivo N.^o 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N.^o 1 de 1 de marzo de 2023, “*Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones*”, nos dirigimos a su despacho para solicitar su colaboración en la Participación Ciudadana (mediante una entrevista); dado a que el Proyecto antes descrito, se desarrollará en el corregimiento donde usted labora.

Adjunto volante informativa referente al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto y modelo de la entrevista.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,



Marlenis Margelis Díaz
Consultora Ambiental
Cel. 6431-3283
Correo: margelisdiaz1992@gmail.com




REBIBIDO: _____
FECHA: 2/12/24